CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría General Técnica

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Expediente: 190/2023 - CONTR 2023/568056 Lote 1 2024/1483 Software Factory

Objeto del contrato: "Creación, transformación, y adaptación de soluciones TIC para la administración electrónica, servicios digitales y aplicaciones en el ámbito de los sistemas de información sectoriales de la Consejería".
Importe de licitación: Un millón trescientos dieciséis mil setecientos veinticinco euros con setenta y seis céntimos (1.316.725, 76) IVA excluido.
Importe total: Un millón quinientos noventa y tres mil doscientos treinta y ocho euros con diecisiete céntimos. (1.593.238,17€) IVA excluido de los que doscientos setenta y seis mil quinientos doce euros con cuarenta y un céntimos (276.512,41 €) corresponden al 21% de IVA.

Detectado error material en el encabezamiento de la Resolución del Secretario General Técnico de 18 de diciembre de 2024, por la que se adjudica el contrato de servicios "Creación, transformación, y adaptación de soluciones TIC para la administración electrónica, servicios digitales y aplicaciones en el ámbito de los sistemas de información sectoriales de la Consejería" 190/2023 - CONTR 2023/568056 Lote 1 2024/1483 Software Factory, y en base a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la siguiente corrección:

Donde dice:

LOTE I

Partida Presupuestaria	***Importe (IVA Incluido)***
2100170000 G/12S/60905/00 01 2024/000241	*1.593.238,17 euros*

Debe decir:

LOTE I

Partida Presupuestaria	***Importe (IVA Incluido)***
2200170000 G/12S/22708/00 A411BA16D7	*1.593.238,17 euros*

El CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
P.D.EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,
Art. 5 Orden de Delegación de Competencias de 6 de octubre de 2023,
(BOJA 197, de 13 de octubre de 2023)